Asunción, 20 de diciembre de 2019

ACLARACIÓN GENERAL N° 01

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 08/2019

"CONTRATACION DE SEGUROS GENERALES – AD REFERENDUN"

ID N° 372.091

CONSULTA N° 01
Siniestralidad de los últimos 5 años en todos los riesgos a ser cotizados, aclarando el riesgo, fecha y monto indemnizado

RESPUESTA N°01
Se aclara que en los últimos 5 años no se han registros ningún tipos de siniestros.

CONSULTA N°02
En el Punto 2 de Capital de cobertura, bienes a entregar, bienes a entregar de las especificaciones técnicas, ítem 2 SEGURO DE EDIFICIO – AURORA I- LIDER I, LIDER II y OFICINAS REGIONALES, se menciona un capital a ser asegurado total de Gs. 6.293.052.758, pero atendiendo a que los edificios se encuentra en distintas ubicaciones, favor solicitamos el desglose de estos valores por ubicación, detallando además la dirección de cada edificio

RESPUESTA N° 02
Teniendo en cuenta el formulario Patrimonial, en la cual se menciona el Capital a ser asegurado la suma total de Gs. 6.293.052.758. Por tanto adecuarse al PBC

CONSULTA N°03
En el Ítem 3 SEGURO DE INCENDIO EN CONTENIDO DE EDIFICIOEN CASA CENTRAL, AURORA I, LIDER I, LIDER II Y OFICINAS, DEPOSITOS, PONTON FLOTANTE Y CASETAS, se menciona un capital a ser asegurado total de Gs. 18.973.320.016, pero atendiendo a que el contenido de los edificios se encuentran en distintas ubicaciones, favor solicitamos el desglose de estos valores por ubicación, detallando además la dirección de cada edificio.

RESPUESTA N°03

Teniendo en cuenta el formulario Patrimonial, en la cual se menciona el Capital a ser asegurado la suma total de Gs. 18.973.320.016. Por tanto adecuarse al PBC

CONSULTA N°04
Consulta si por favor puede la siniestralidad por ítem y montos de los últimos 3 años.

RESPUESTA N°04
Se aclara que en los últimos 3 años no se han registros ningún tipos de siniestros.

CONSULTA N°05
Margen de solvencia: igual o superior a 2.0 al 30/06/2019, que es solicitado por la convocante y se adecue al 1.80 al 30/06/2019, a fin de dar mayor participación y transparencia al presente llamado. Requerimos, que se adecue vía adenda a fin de ajustar la exigencia del PBC en pos de la regularidad de la presente convocatoria. Realizamos la presente consulta, dentro del plazo procesal del llamado, en aras de que el PBC se ajuste a lo establecido en el Artículo 4° y 20° de la LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sirviendo asi mismo, en el caso pertinente, agotando de la instancia correspondiente.

RESPUESTA N°05
Adecuarse al PBC

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Abg. Carolina C. Ramírez Burgos
Jefa de la UOC
Dirección General de Migraciones